



MISIÓN

LA MISIÓN DE LA MESA DIRECTIVA ES EDUCAR DE MANERA EQUITATIVA E INTEGRAL A CADA ESTUDIANTE A FIN DE QUE SE GRADÚE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGRAR SU MÁXIMO POTENCIAL.

VISIÓN

Todos los estudiantes tendrán oportunidades y acceso equitativo a una educación eficaz y personalizada en un ambiente enriquecedor y seguro. Nuestros graduados serán pensadores críticos capacitados para resolver problemas y alcanzar el éxito en una sociedad global.

VALORES

- Creemos que la equidad es la lente a través de la cual se deben tomar todas las decisiones reglamentarias.
- Creemos que no deben existir disparidades de rendimiento entre estudiantes de distintos grupos socioeconómicos o étnicos.
- Creemos que el distrito debe atender todas las necesidades de los estudiantes ofreciendo servicios integrados y apoyo social y emocional.
- Creemos que los salones y las escuelas en general deben ser espacios seguros, dinámicos y estimulantes donde los estudiantes se beneficien de una experiencia educativa productiva y enriquecedora.
- Creemos que las lecciones y enseñanzas deben ser adaptadas a las necesidades particulares de cada estudiante, desde los que tienen discapacidades, a los dotados y talentosos, y aquellos que recién están aprendiendo inglés, a fin de que reciban el apoyo y las oportunidades necesarias para el éxito.
- Creemos que es indispensable reclutar y conservar personal altamente calificado y eficaz para mejorar la calidad de la educación y el rendimiento estudiantil.
- Creemos que la comunidad tiene el derecho de estar informada sobre las operaciones de todas las escuelas, departamentos y divisiones del distrito.
- Creemos que colaborar de manera productiva con la comunidad es importante para la toma de todas las decisiones más importantes.



META | 1

El porcentaje de estudiantes que leen y escriben como mínimo al nivel establecido para su grado o curso, a partir del 3.º grado hasta el curso de Inglés II, debe aumentar 3 puntos por año entre el semestre de primavera 2017 y el de primavera 2020.

MEDIDA DE PROGRESO DE LA META 1.1:

Los datos recopilados en septiembre (mediante el sistema de evaluación del distrito) sobre el nivel de lectura de los estudiantes de Kínder a 12.º grado mejorarán en cuanto al porcentaje de estudiantes que leen a su nivel de grado en las pruebas de mediados de año y de fin de año en un mínimo de 1,5 puntos porcentuales en cada una de las pruebas.

MEDIDA DE PROGRESO DE LA META 1.2:

En septiembre, diciembre y febrero se recopilarán datos sobre los trabajos escritos de los estudiantes de 4.º a 7.º grado con base en la rúbrica del distrito. El porcentaje de estudiantes que obtienen una calificación aprobatoria aumentará proporcionalmente a 90 por ciento en febrero a partir del punto de referencia de septiembre.



META | 2

El porcentaje de estudiantes que cumplen con los estándares del Graduado Global aumentará 3 puntos por año a partir del punto de referencia de 2017 hasta alcanzar el 85 por ciento en 2022.

MEDIDA DE PROGRESO DE LA META 2.1:

Cada semestre se generará un informe con el número y porcentaje de estudiantes que completen (con una calificación de 70 o más) una carrera técnica o vocacional (CTE) y que estén catalogados como estudiantes inscritos en planes de estudio secuenciados (CTE2 o CTE3). Los informes demostrarán una mejoría en comparación con un semestre similar del año anterior, y entre el semestre de otoño y el de la primavera siguiente.

MEDIDA DE PROGRESO DE LA META 2.2:

Cada semestre se generará un informe con el número y porcentaje de estudiantes que completen (con una calificación de 70 o más) cursos avanzados (AP) o de Bachillerato Internacional. Los informes demostrarán una mejoría en comparación con un semestre similar del año anterior, y entre el semestre de otoño y el de la primavera siguiente.

MEDIDA DE PROGRESO DE LA META 2.3:

Cada semestre se generará un informe con el número y porcentaje de estudiantes que completen (con una calificación de 70 o más) cursos de doble crédito. Los informes demostrarán una mejoría en comparación con un semestre similar del año anterior, y entre el semestre de otoño y el de la primavera siguiente.



META | 3

El porcentaje de estudiantes cuyo rendimiento en las evaluaciones estatales sea inferior a satisfactorio pero que logren demostrar al menos un año de avance académico debe aumentar 3 puntos por año en lectura y matemáticas entre el semestre de primavera 2017 y el de primavera 2020.

MEDIDA DE PROGRESO DE LA META 3.1:

Se realizará el monitoreo mensual del progreso de los estudiantes de Kínder a 12.º grado cuyo rendimiento en lectura y matemáticas se encuentre debajo de su nivel de grado. El monitoreo deberá demostrar al menos un mes de avance académico cada mes hasta la evaluación de fin de año (EOY).



CONDICIONES Y MEDIDAS **DE PROGRESO**

CONDICIÓN 1

El superintendente no permitirá que el distrito opere en la ausencia de un sistema que comprenda las escuelas de vecindario y comunitarias, incluyendo la definición, procesos y metas del sistema.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 1.1:**

El distrito pondrá en marcha la primera parte de la iniciativa “En cada escuela, En cada comunidad”, en al menos 15 escuelas para finales del año escolar 2017-2018 y continuará ampliando el alcance cada año hasta que todas las escuelas reciban los servicios en 2022.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 1.2:**

El distrito desarrollará herramientas para que las escuelas realicen una evaluación de necesidades, y tengan acceso a una lista de proveedores, una base de datos, y desarrollo profesional en 2017-2018. El uso de las herramientas aumentará anualmente hasta que todas las escuelas tengan acceso a ellas y participen en oportunidades de desarrollo profesional en 2022.



CONDICIONES Y MEDIDAS **DE PROGRESO**

CONSTRAINT 2

El superintendente no debe imponer como requisito que los maestros apliquen más de dos evaluaciones del distrito por semestre.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 2.1:**

No será requisito aplicar más de dos evaluaciones creadas por el distrito en un semestre a partir del semestre de otoño de 2017.



CONDICIONES Y MEDIDAS DE PROGRESO

CONDICIÓN 3

El superintendente no permitirá disparidades de rendimiento en las materias básicas de lectura, escritura y matemáticas que cursan distintos grupos de alumnos, incluyendo: afroamericanos, hispanos, estudiantes de bajos ingresos, aquellos que reciben servicios de educación especial, y Aprendices del Idioma Inglés (ELL).

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 3.1:**

La disparidad de rendimiento en lectura se reducirá en 1 por ciento anualmente entre los alumnos afroamericanos e hispanos, estudiantes de bajos ingresos, aquellos que reciben servicios de educación especial, y Aprendices del Idioma Inglés (ELL) hasta el 2020.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 3.2:**

La disparidad de rendimiento en escritura se reducirá en 1 por ciento anualmente entre los alumnos afroamericanos e hispanos, estudiantes de bajos ingresos, aquellos que reciben servicios de educación especial, y Aprendices del Idioma Inglés (ELL) hasta el 2020.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 3.3:**

La disparidad de rendimiento en matemáticas se reducirá en 1 por ciento anualmente entre los alumnos afroamericanos e hispanos, estudiantes de bajos ingresos, aquellos que reciben servicios de educación especial, y Aprendices del Idioma Inglés (ELL) hasta el 2020.



CONDICIONES Y MEDIDAS DE PROGRESO

CONDICIÓN 4

El superintendente no permitirá que las escuelas con dificultades funcionales operen sin contar con líderes y maestros altamente calificados en materias básicas.*

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 4.1:**

El porcentaje de administradores calificados como eficaces o mejor en escuelas con dificultades aumentará en un 2 por ciento anualmente hasta alcanzar el 73 por ciento en 2020.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 4.2:**

El porcentaje de maestros en su primer año de docencia en escuelas con dificultades se reducirá en un 2 por ciento anualmente hasta alcanzar el 4 por ciento en 2020.

- **MEDIDA DE PROGRESO DE LA CONDICIÓN 4.3:**

El porcentaje de materias básicas impartidas por maestros certificados en la materia asignada en escuelas con dificultades aumentará cada semestre hasta alcanzar el 100 por ciento y se mantendrá a ese nivel a partir de 2020.

* Las escuelas con dificultades funcionales incluyen aquellas que necesitan mejorar (IR), escuelas que anteriormente fueron clasificadas IR, y escuelas en riesgo de ser clasificadas IR. Se debe considerar la certificación y la experiencia del maestro para determinar si está debidamente calificado.